

Montcada i Reixac, 27 de mayo de 2022

Estimados Señores:

A través de la presente comunicación ponemos en su conocimiento que la sociedad mercantil CLINIPARTNERS, S.L. en estado legal de concurso de acreedores declarado por Auto de fecha 25 de febrero de 2022 dictado por el Juzgado de lo Mercantil 12 de Barcelona, y a pesar de los esfuerzos realizados para procurar la continuidad de su actividad empresarial durante la tramitación del procedimiento concursal, se ha visto abocada al cese de dicha actividad empresarial y a la extinción de los contratos de la totalidad de su plantilla de trabajadores.

En consecuencia con lo anterior, y a partir del próximo día 15 de Junio de 2022 en que se hará efectivo el cierre de la actividad de CLINIPARTNERS, S.L., cesará definitivamente la relación contractual existente con Ustedes, lo que les comunicamos a los efectos oportunos.

Agradeciendo su atención, atentamente

CLINIPARTNERS, S.L.
Guillermo Ras Pallarés
Administrador único

Administración Concursal
ARRAUT Y SALA REIXACHS S.L.P.
Juan Antonio Vila Florensa